

**PRIMER AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2019
CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2019**

Elaboró:
Dirección Operativa de Control Interno

Ibagué, Mayo de 2019

PRIMER AVANCE: MONITOREO Y REVISIÓN MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA VIGENCIA 2019 CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2019

1. RESULTADOS DEL MONITOREO:

La metodología descrita en la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), indica que la Matriz de riesgo, integra cinco Elementos de Control: el Contexto Estratégico que permite establecer los factores internos y externos que generan posibles situaciones de riesgo; la Identificación de Riesgos que define las causas (factores internos o externos) y efectos de las situaciones de riesgo; el Análisis de Riesgos que aporta probabilidad de ocurrencia; la Valoración de Riesgos para medir la exposición de la entidad a los impactos del riesgo. Todos estos elementos conducen a la definición de criterios base a la formulación del estándar de control que se consolida en las políticas de administración de riesgo. En ese sentido, la Contraloría Departamental del Tolima definió la Matriz de Riesgos para la Vigencia 2019, la cual incluye la Gestión del Riesgo para los procesos misionales, la Identificación del riesgo que incluye el objetivo, causas, riesgo, consecuencias; la valoración del riesgo, con su respectivo análisis de probabilidad o impacto, zona de riesgo, controles, periodo de ejecución, acciones, registro y el Monitoreo y Revisión expresado en Acciones, asignación de Responsables e indicador.

De acuerdo con la metodología definida en la Estrategia referida, para el seguimiento a realizar por la Dirección Operativa de Control Interno del ente de control se emplea la "Guía para la administración del riesgo" del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). El monitoreo efectuado por ésta Dirección, se realiza a partir del avance reportado con corte a 30 de abril de 2019.

RESPONSABLE: CONTROL FISCAL

NOMBRE DEL RIESGO		OBJETIVO DEL RIESGO										
Control Fiscal		Objetivo 1: Apoyar con el adecuado manejo de definiciones y el soporte normativo con relación con el Medio Ambiente para la aplicación del procedimiento del Informe del Estado de los Recursos Naturales y Objetivo 2: Documentar el procedimiento para la elaboración y actualización del Plan General de Actividades de Control Fiscal (PGACF) para cada vigencia, de conformidad con las políticas definidas por el Contralor Departament										
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento a las actividades de Control Fiscal (auditorías, informes, reportes) programados.	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Cronograma de la actividades de Control Fiscal..	PROBABILIDAD	0	2	0	FALSO	REDUCIR EL RIESGO	Planeación adecuada de auditorías teniendo en cuenta asignación de recursos y capacidad en la cobertura de las mismas. Priorización de los sujetos de control de acuerdo a la escala de riesgos de su gestión.
R2	Resultados inconsistentes de auditoría, informes y reportes del ejercicio de control fiscal.	2	2	ZONA RIESGO BAJA	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de hallazgos y la Alta Dirección. Aplicabilidad a los lineamientos establecidos en las guías de auditorías y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia..	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Reforzar habilidades y técnicas en las fases del ejercicio auditor.
R3	Inadecuada sistematización de los resultados de las auditorías.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Alertas generadas por el aplicativo SICOF..	PROBABILIDAD	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Verificar el registro oportuno de la información en el SICOF, a través de seguimientos permanentes registro a los cronogramas establecidos.
R4	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los productos de entrega para el siguiente proceso.	3	2	ZONA RIESGO MODERADO	Tres tipos de revisión del proceso auditor por parte del líder, por el Comité de Hallazgos y la Alta Dirección..	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar los requisitos de la información, documentación y caracterización del hallazgo.

Acciones Adelantadas líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: En el periodo del 01 de Enero al 30 de Abril de 2019, se programaron 90 auditorías de las cuales 90 se realizaron.

Riesgo 2: De los 27 informes revisados cero se encuentran con inconsistencias

Riesgo 3: La Dirección de Control Fiscal y Medio Ambiente, realiza revisiones periódicas al Aplicativo SICOF, con el fin de monitorear y verificar los registros del proceso auditor realizado. En el periodo del 01 de Enero al 30 de Abril de 2019, se efectuaron 27 revisiones de informes de auditoría, algunos preliminares y otros definitivos, se aclara que algunas presentan demora debido a la presentación del plan de mejoramiento por parte de los sujetos de control que tienen 15 días hábiles para ser presentados, posteriormente evaluados por los auditores y cuando estén en firme, registrados en el SICOF. Situación que normalmente genera más tiempo, debido a que los auditores ya les han sido asignados otras auditorías.

Riesgo 4: En el periodo del 01. De Enero al 30 de Abril de 2019, se trasladaron 04 hallazgos de tipo fiscal a la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal, de los cuales ninguno fue devuelto. Es decir que el riesgo fué reducido a cero, significando que en éste periodo el riesgo fue mitigado en el 100%.

Observaciones Dirección de Control Interno: Se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios en cuanto a la valoración de controles y del riesgo.

Es pertinente resaltar la importancia y el compromiso que debe tener el Líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su dependencia, se sugiere tomar acciones inmediatas, en cuanto a adelantar revisión de los Riesgos como tal.

RESPONSABLE: RESPONSABILIDAD FISCAL

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Violación al debido proceso	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Seguimiento a la aplicación de las políticas frente a vacíos normativos.. Socialización de los conceptos adoptados por la entidad, los cuales deben estar incluido en el normograma de la entidad y ser socializados en Comité Directivo.. Mesas de trabajo con los funcionarios para socializar los conceptos en el momento en que estos sean adoptados.	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Determinar, unificar, adoptar, socializar y realizar monitoreo de políticas frente a vacíos normativos para consulta del personal que sustancia el proceso.
R2	Insuficiencia en el cumplimiento de los requisitos en los insumos para el inicio del proceso.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Establecer una lista de chequeo general para el cumplimiento de los requisitos del hallazgo..	PROBABILIDAD	2	4	32	ZONA RIESGO ALTA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Compartir el riesgo con el proceso de control fiscal en el traslado del hallazgo fiscal para iniciar el proceso de responsabilidad fiscal.
R3	Incumplimiento en los términos de ley.	2	4	ZONA RIESGO ALTA	Memorandos, recordatorios y mesas de trabajo..	IMPACTO	2	3	24	ZONA RIESGO MODERADA	ASUMIR EL RIESGO	Suscribir planes de mejoramiento como acciones correctivas priorizando las vigencias próximas a prescribir para que no se vuelva a presentar este fenómeno.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: En lo que respecta al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de abril de 2019, ningún proceso de la Dirección de Responsabilidad Fiscal ha dejado de surtir las etapas pertinentes determinadas por la ley. Por lo anterior, el desarrollo de las acciones de control ha sido efectivas.

Riesgo 2: En el primer trimestre del año se recibieron 4 hallazgos de los cuales ninguno fue devuelto.

Riesgo 3: A corte 31 de abril se atienden todos los procesos de la Dirección definiendo un nivel de prioridad coherente con los términos de ley que orientan la caducidad y la prescripción de los mismos. Las medidas de control han sido efectivas.

Seguimiento Dirección de Control Interno: se evidencia que se ejecutan los controles respectivos para evitar la materialización del riesgo como tal, se sugiere valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal, teniendo en cuenta que se observa que la matriz no presenta cambios respecto al año anterior en cuanto a la valoración de controles y del riesgo, de igual manera, para la próxima vigencia evaluar si la dependencia presenta otros riesgos para ser suscritos como tal.

RESPONSABLE: SANCIONATORIO Y COACTIVO

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Prescripción del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Fortalecer gestión de cobro en la etapa persuasiva. Elevar a una mayor instancias la limitación presupuestal y normativa. Redistribución de carga laboral y asignación de personal idóneo al proceso.	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	La medida de compartir o transferir el riesgo está orientada a contar con los apoyos necesarios del personal de la entidad para atender cada proceso en los términos apropiados de tal manera que se evite incurrir en el exceso de tiempo para realizar cada acción.
R2	Caducidad del proceso	1	3	ZONA RIESGO MODERADA	Actualización del proceso de cobro coactivo para la realización de los remates. Inclusión de más personal por las dificultades del personal de planta. Revisar la posibilidad de convenios con universidades para incluir alumnos de último semestre de derecho.	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	EVITAR EL RIESGO	Las personas a cargo del proceso realizan verificación permanente de los tiempos máximos de atención de cada proceso desde el instante en que cada expediente es recibido en la Contraloría Auxiliar.
R3	Pérdida de información y expedientes físicos y en medio magnético	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Implementación de un sistema de seguridad para la salvaguarda de los archivos. Mejorar la infraestructura con el fin de trasladar el archivo histórico fuera de la oficina de cobro coactivo y así crear espacio suficiente para el archivo vigente. Mejorar la capacidad de los equipos tecnológicos.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	EVITAR EL RIESGO	Vigilancia permanente por parte de los funcionarios de la dependencia.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: La atención oportuna a cada uno de los expedientes ha surgido un curso normal y no se ha presentado el procedimiento de la prescripción en ningún caso.

Riesgo 2: La atención a los expedientes se ha llevado a cabo con total normalidad y no se ha incurrido en caducidad alguna en ningún caso.

Riesgo 3: A la inspección visual de las carpetas físicas de la oficina se añadió la realización de Backus para la conservación de la información digital y se realizaron actualizaciones a los equipos de cómputo para mejorar sus condiciones.

Seguimiento Dirección de Control Interno: Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, las acciones planteadas son concurrentes frente al riesgo, de igual manera se recomienda empezar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por último se deberá tener los soportes de dichas actividades con el fin de que obren como sustento de lo ejecutado frente a cada riesgo como tal, se deja la observación de la importancia de realizar los controles respectivos, concernientes a valorar cada una de las actividades que se ejecuten en pro de la disminución del riesgo como tal.

RESPONSABLE: GESTION DE ENLACE

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACIÓN			NUEVA EVALUACIÓN	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Incumplimiento de términos.	3	4	ZONA RIESGO EXTREMA	Lista de chequeo. Asignación de funciones específicas (ejecutores de actividades y supervisores).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica que ayude al control de términos. Brindar la formación y adiestramiento a los funcionarios
R2	Indebida notificación	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formatos (requisitos).	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Mantener el personal actualizado en cuanto a la normatividad aplicable al proceso.
R3	Deterioro y/o pérdida de documentación institucional	1	4	ZONA RIESGO ALTA	Formato de préstamo de información. Memorando de solicitudes y entregas.	PROBABILIDAD	1	4	16	ZONA RIESGO ALTA	REDUCIR EL RIESGO	Revisar los procedimientos de transferencia documental, Ajustar los controles de préstamo de consulta de los documentos. Establecer y actualizar permanentemente los inventarios. Digitalización de los archivos de la Entidad
R4	Prescripción del proceso disciplinario	1	2	ZONA RIESGO BAJA	Revisión mensual a los procesos disciplinarios.	PROBABILIDAD	1	2	8	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Implementar una herramienta tecnológica para el control de términos.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: Se realizó en el primer cuatrimestre de 2019, 405 notificaciones de procesos. De la anterior cifra, el 100% de notificaciones se surtieron dentro de los términos legales

Riesgo 2: Se presentaron 405 notificaciones las cuales se tramitaron en debida forma, utilizando los formatos de calidad para cada caso.

Riesgo 3: Se adelantan las acciones determinadas en los procedimientos con los formatos definidos para tal fin. A la fecha se ha reportado al señor contralor en comité directivo los problemas ocasionados por las goteras en la Fábrica de Licores que mantiene con humedades un 30% de las instalaciones de esta bodega. En cuanto a la Brisas, se ha reportado la necesidad de arreglos locativos urgentes.

Riesgo 4: A corte del primer cuatrimestre se adelantan tres procesos disciplinarios. Cada uno de ellos ha sido atendido en los términos de ley. A la fecha dos de los procesos se encuentran en la etapa de pruebas y el otro en proceso de fallo.

Seguimiento Dirección de Control Interno: Se sugiere continuar con las actividades planteadas con el fin de disminuir las posibilidades de materializarse el riesgo, de igual manera se recomienda empezar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por último se deberá tener los soportes de dichas actividades con el fin de que obren como sustento de lo ejecutado frente a cada riesgo como tal.

RESPONSABLE: PARTICIPACION CIUDADANA

No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	CALIFICACION		EVALUACION RIESGO	CONTROLES	REDUCE	NUEVA CALIFICACION			NUEVA EVALUACION	OPCIONES MANEJO	ACCIONES
		PROBABILIDAD (1-5)	IMPACTO (1-5)				PROBABILIDAD	IMPACTO	PERFIL DEL RIESGO (1-100)			
R1	Inoportunidad de respuesta a las denuncias y derechos de petición interpuestas por la ciudadanía o los sujetos de control.	3	3	ZONA RIESGO ALTA	Memorando de seguimiento mensual del estado de las denuncias. Mesas de trabajo. Migración de la información ingresada en forma manual al aplicativo SICOF	PROBABILIDAD	1	3	12	ZONA RIESGO MODERADA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Formalizar dentro de los procesos de control fiscal y participación ciudadana (procedimientos) las mesas de trabajo con el líder del proceso de control fiscal para determinar y evaluar la competencia de la Contraloría de acuerdo al contenido general de la denuncia.
R2	Baja participación ciudadana en el desarrollo de las actividades que se realizan para promover la vigilancia de la inversión de los recursos públicos.	1	1	ZONA RIESGO BAJA	Encuestas de satisfacción. Planillas de asistencia a los eventos programados. Redes sociales	IMPACTO	1	1	4	ZONA RIESGO BAJA	REDUCIR EL RIESGO	Priorizar la población objetivo para el desarrollo de las actividades de promoción y divulgación en el ejercicio del control fiscal.
R3	Pérdida de información relacionada con el proceso.	2	1	ZONA RIESGO BAJA	Control digital de la correspondencia recibida. Archivo físico de cada uno de los radicados. Digitalización de los expedientes	IMPACTO	2	1	8	ZONA RIESGO BAJA	COMPARTIR O TRANSFERIR EL RIESGO	Involucrar al proceso de gestión documental, gestión de recursos y gestión humana en la conservación, custodia, protección y recuperación de la información tanto en medio físico como magnético inherente al proceso.

Seguimiento Líder del proceso frente a cada riesgo:

Riesgo 1: Se atendieron las Peticiones y denuncias en los términos de Ley, haciendo uso de las herramientas de control y seguimiento como son las alertas del aplicativo SICOF, mesas de trabajo conjuntas mensuales con los procesos misionales de Responsabilidad de Fiscal como de Control Fiscal y Medio Ambiente.

Se cuenta con el apoyo de personal pasante del programa Estado Joven, desde el mes de febrero hasta el mes de junio, con el propósito de coadyuvar en el cumplimiento de las acciones asociadas al control para disminuir la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

Riesgo 2: Se han adelantado visitas institucionales a seis municipios en concurrencia con Instituciones Educativas, que incluye proceso de capacitación y fortalecimiento en el departamento. En dicho proceso de capacitación se tocaron temas como ley 1757, 1712, 850 y 80 con sus modificaciones entre otros temas considerados de importancia para el desarrollo del control social. A la fecha se evidencia un total de 12 capacitaciones brindadas a la comunidad en general, sujeta de control, comunidad estudiantil, ciudadanos y veedora.

Riesgo 3: Se continúa con las actividades de archivo y custodia de los documentos de la Dirección con aplicación de las instrucciones impartidas en la Entidad sobre el tema, a la fecha no se ha presentado ningún faltante de documentación y se ha efectuado inventario de documentos vigencia 2016 con traslado a la Secretaría General para el tramite respectivo.

Seguimiento Dirección de Control Interno: Es pertinente resaltar la importancia y el compromiso que debe tener el Líder del Proceso frente a cada riesgo, es necesario por ende, monitorearlo teniendo en cuenta que estos nunca dejan de representar una amenaza para la entidad y su dependencia, de igual manera se recomienda empezar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, por último se deberá tener los soportes de dichas actividades con el fin de que obren como sustento de lo ejecutado frente a cada riesgo como tal.

OBSERVACIONES GENERALES – TODOS LOS PROCESOS

- ✓ Es importante que los líderes de proceso coordinen con la dirección técnica de planeación para comenzar a ejecutar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG con el fin de ir al margen de las políticas impartida por parten de la Dirección Administrativa de Función Pública DAFP.
- ✓ Se recuerda que el responsable directo de la Matriz de Riesgos Institucional es cada uno de los líderes de proceso, para lo cual se hace necesario implementar acciones objetivas que conlleven a la disminución y a prevenir la materialización de los riesgos.
- ✓ La Dirección Técnica de Planeación, deberá realizar capacitaciones e involucrar de igual manera a cada uno de los líderes de los procesos, con el fin de que fortalezcan la cultura del autocontrol, autogestión y autorregulación, es necesario que todos los funcionarios de esta entidad estén familiarizados con las actividades que compone este Mapa de Riesgos, para que sepan identificar cómo desde el desarrollo de sus procesos y actividades diarias pueden contribuir a la prevención de la materialización de los mismos, de igual manera se reitera la importancia de realizar tanto capacitación como implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- ✓ Durante la aplicación de las acciones de seguimiento cada líder de proceso debe mantener los documentos respectivos de todas las actividades realizadas, para garantizar de forma razonable que dichos riesgos no se materializaran y por ende que los objetivos del proceso se cumplirán.
- ✓ El próximo avance se realizará con corte a 31 de agosto de la actual vigencia, se recomienda desde ya realizar las actividades para dicho cuatrimestre con el fin de que obren como soporte de lo ejecutado frente a los riesgos institucionales.
- ✓ Por último es importante realizar en cada avance la valoración de los riesgos con el fin de dar una calificación a las actividades que se realizan para prevenir la materialización de los riesgos como tal estas valoraciones no se están llevando a cabo en algunas matrices y es preocupante que los líderes no estén realizando un adecuado manejo a la matriz de riesgo.